

Guatemala, 30 de septiembre de 2018

Ingeniero
Edwin Aroldo Rojas Domingo
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

Señor Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número AC-66-2018, celebrado entre el Despacho Superior y mi persona para la prestación de servicios técnicos bajo el renglón 029, por lo cual me permito presentar el informe mensual de actividades desarrolladas en el periodo del 1 al 30 de septiembre del 2018, las que se detallan a continuación:

- Asesoría en la construcción de herramientas de medición de avances para el fortalecimiento de la metodología y sistematización de los procesos de consulta implementados por el Ministerio de Energía y Minas:

Se asesoró en la elaboración del informe mensual de avances del Proyecto de Alto Impacto a cargo del Viceministerio de Desarrollo Sostenible -PAI-13-.

- Asesoría en diseño e implementación de procesos informativos en las comunidades ubicadas en el área de influencia de los proyectos energético, mineros u otros que se asignen con la finalidad de prevenir la conflictividad:

Se asesoró en la elaboración de una presentación en la que se informa sobre lo actuado por parte del Viceministerio de Desarrollo Sostenible en materia social en el área de influencia de solicitudes de explotación minera no metálica, con la finalidad de dar respuesta a requerimientos de Secretaría General de este Ministerio.

- Otras actividades que sean requeridas por el jefe inmediato:

En atención al requerimiento de la Procuraduría General de la Nación en relación Derecho Minero "Progreso VII Derivada", se asesoró en la elaboración de un informe circunstanciado en el que se detallan todas las acciones que el Ministerio de Energía y Minas ha llevado a cabo en materia de Consulta vinculada al proyecto en mención.

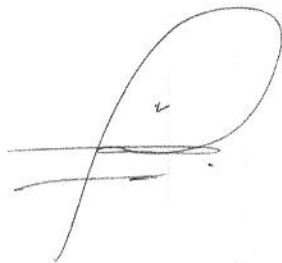
En respuesta al requerimiento del Procurador de Derechos Humanos en relación al Derecho Minero "Progreso VII Derivada", se asesoró en la elaboración de un informe circunstanciado en el que se detallan todas las acciones que el Ministerio de Energía y Minas ha llevado a cabo en materia de Consulta vinculada al proyecto en mención.

- Asesoría técnica en la promoción y seguimiento a la implementación de consultas a pueblos indígenas:

Con el objetivo de dar cumplimiento a lo ordenado por la Corte de Constitucionalidad según expediente 1149-2012, se asesoró en la elaboración del plan del seguimiento al proceso de Consulta en el Marco del Convenio 169 de la OIT en relación a los proyectos hidroeléctricos La Vega I y La Vega II, en el municipio de Santa María Nebaj, departamento de Quiché.

Atentamente,

Aprobado



Jairo Hernaldo Josué Vallecios Palma
DPI No. 2372 29293 0101



Ing. Edwin Aroldo Rojas Domingo
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas